MAYO 31 MIERCOLES Año de 1922 | AÑO XII N.º 3.415 | Ejemplar 10 céntms.

# El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DIARIO DE LA CAMPAÑA

# DE EXTINCIÓN DE LANGOSTA

## La plaga maldita

No se quién tiene la culpa; no se quién es el responsable de que la langosta, ese terrible insecto, devastador de nuestros campos se multiplique tanto que invade ya media España.

¿Es el Gobierno? ¿Son los labradores?

Sea quien quiera el responsable, es un mal ciudadano, es un infame traidor a su patria, es un criminal que dá una lanzada en el costado de nuestra patria para que salga y se pierda un nuevo chorro de sangre y de vida.

¿Cómo es posible que la langosta se multiplique y se propague hasta cubrir completamente los campos habiendo tantos y tan grandes elementos para combatirla y extinguirla en los pueblos cultos?

La pereza del labrador y el abandono de los gobiernos son las dos alas que pasean triunfalmente por todas partes al insector devorador.

No hay derecho, ni se debe tolerar nunca jamás, que las Corporaciones municipales, provinciales y nacionales abran las arcas del tesoro público y saquen a manos llenas el dinero para emplearlo en fiestas, en recreos, en empleos inútiles, mientras los sembrados desaparecen, las huertas son devoradas y las viñas y olivares quedan en esqueleto por la plaga destructora del dañino insecto.

El labrador o propietario que no denunció a su debido tiempo la existencia del germen de langosta en sus propiedades, debe ser castigado inexorablemente a pagar los perjuicios ocasionados en las fincas lindantes a las suyas.

Pero sean unos, o sean otros los culpables de esa plaga tan horrible que, por causar daños tan alarmantes en la agricultura influye de una manera evidente y directa en el encarecimiento de las subsistencias, el pueblo, que es siempre el pagano; el pueblo, que es siempre el burro de carga, el esclavo que arrastra por los suelos las cadenas de su desgracia, es el que debe protestar con toda la energía que sea posible para que se ponga remedio a tamaño mal evitando la ruina total de la agricultura y la quiebra absoluta de los pequeños labradores; para que no sucumban centenares de pueblos en las garras del hambre, ni millares de familias en los pliegues horrorosos de la miseria.

Es triste, es vergonzoso que las demás naciones se rían, se burlen cuando lean en la Prensa la cantidad irrisoria que los poderes públicos conceden para extinguir la plaga de langosta que se pasea tranquilamente por nuestros campos, dejando en pos de si un reguero horripilante de hambre, de miseria y de lágrimas, sin que nadie se preocupe seriamente de hacer una campaña eficaz, completa para atajarla y envolverla para siempre en el sudario de la muerte.

Es cruel y amarguísimo contemplar el cuadro espantoso que presenta la langosta en número casi infinito formando una nube grande, espesa, oscura que tapa al sol, avanzando con un zumbido monótono, imponente, amenazador, al mismo tiempo que los huertanos, los labriegos salen de sus casas humildes y con el alma llena de dolor y los ojos llenos de lágrimas levantan sus manos temblorosas y dicen con gritos desesperados: ya está aquí el angel exterminador que arrasa los campos, el ladrón de nuestros hogares, la plaga maldita que nos empobrece y nos arruina.

RAMÓN CARRIAZO.

## Asamblea de alcaldes

No pasa día sin que en EL PUEBLO MANCHEGO, aparezcan ideas, quejas, lamentaciones y peticiones en cuanto a extinción de langosta se refiere: Van ante el público pasando por sus columnas como cinta cinematográfica que distrae al espectador pero no logra impresionarle ni sacarle de su abstracción para venir a presentar batalla al enemigo. No se dá cuenta este público del daño, que se infiere a sí mismo con esta apatía suicida. No procura en masa interesar a sus representantes en Cortes para que les ayude a solucionar este problema. Salvo contadas excepciones cree que el hecho de pagar x pesetas a la Junta de plagas le dá derecho a permanecer inactivo esperando que la misma la destruya. No piensa que es necesario el esfuerzo común de pueblo autoridades y diputados y especialmente de estos últimos porque son los encargados de obtener del Gobierno los elementos que los pueblos necesitan para su defensa. A ellos hemos de recurrir y nunca mejor ocasión que esta para que nos demuestren que no son vanos aquellos ofrecimientos hechos cuando solicitaron el acta. Esta, región y particularmente este pueblo se ve hoy agobiado por las calamidades que le afligen. Se declara i potente para dominar esta invasión de langosta que, por su cantidad, abate el ánimo del más fuerte de espíritu. Señores Senadores y Diputados: Si os dignais haceos cargo de esta situación, convendreis con nosotros que es llegada la hora de que eleveis vuestras miradas por cima de las conveniencias políticas y las fijeis en vuestros distritos que de vosotros esperan su redención económica.

Se impone la necesidad de celebrar en la capital una asamblea de alcaldes (como genuinos representantes del pueblo e intérpretes de sus aspiraciones) para acordar ir todos si fuera preciso a apoyar las peticiones recientemente hechas. No me parece mal la idea y veo que no es solo patrimonio nuestro, puesto que una cosa análoga ha propuesto EL PUEBLO MANCHEGO, hace pocos días.

Supongo la encontrarán conformes los demás pueblos y a base de ello todos veriamos con gusto que el Sr. Alcalde de Ciudad-Real se interesase en ello hasta su consecución. Celébrese esta reunión y surja de ella la cohesión de todos para conseguir del Gobierno las consignaciones pedidas por estos pueblos y que en Justicia necesitan para aliviar su calamitosa situación. Es necesario hacerle ver que no es este *un caso* sino *una cosa* de tanta importancia como pueda tenerla el problema que más embargado le tenga hoy su atención. Es dar vida al labrador para que él a su vez la transmita a la Industria, Comercio Artes Oficios y demas sectores de la Nación que a sus expensas viven y y de su jugo se nutren.

ANTONIO CALERO.

Valdepeñas 30 Mayo 1922.

## Falta sentido de eficacia

Convengamos en que sobre la langosta se está haciendo demasiada literatura. No pasa día sin que dicho tema consuma su media docena de cuartillas. Claro es que sin este persistente machaqueo, en una provincia como la nuestra cerrada a toda vibración espiritual colectiva, no se hubiera logrado herir la atención pública y fijarla en esta realidad sangrante. Asi y todo conviene obrar prudentemente y no rendirse al manoseado tópico de atribuir la extensión y magnitud del azote a dejaciones ajenas cuando la causa eficiente del mal radica en la propia incuria. Bien está estimular la actividad y el celo de nuestros representantes en Cortes, mantener con ellos estrecho contacto, pero inculparles de negligentes, atribuirles la responsabilidad de la catástrofe es injusto y ridículo. Ellos, sin excepción y cada cual según su influencia, han actuado y actuan con tanto entusiasmo como desinterés.

El año pasado vinieron casi todos a trabajar personalmente en la campaña de extinción; alguno ha venido este año; no ha faltado tampoco intervenciones de ellos en el hemiciclo ni han sido pocas las visitas que con motivo de langosta han hecho a los ministerios.

¿Que más podian hacer? ¿Realizar una obstrucción? Pero si son seis nuestros diputados y para obstruccionar se necesitan siete que entorpezcan mediante reiteradas votacio..es nominales.

Por otra parte ¿que fuerza tendrian sus resoluciones extremas si nosotros no les asistiéramos en el grado y medida suficientes? ¿Es bastante para recabar el millón de pesetas que necesitamos para extinguir la plaga con gemir en los periódicos y cursar unos telegramas? ¿Podemos exigir a nuestros diputados que quemen la santa bárbara, cuando algunas juntas de plagas apenas si han dado señales de vida, cuando ninguna multa importante se ha impuesto, cuando no hay valor cívico para acusar, cuando nadie quiere renunciar, en señal de protesta a los cargos públicos, cuando nadie quiere molestarse en ir a Madrid y todos preferimos que la gasolina y el cinc nos caigan por la chimenea?

Hora es todavía de reparar el daño para el año próximo; todavía no está dictaminado el presupuesto de Fomento. ¿Queremos EFICAZMENTE que se incluya el millón de ptas. que necesitamos para extinguir la plaga? Pues procede que todos los alcaldes de los pueblos invadidos se trasladen sin demora a Madrid, soliciten audiencia del Rey, visiten al Gobierno y a los jefes de minoría para exponerles que si la Mancha no es atendida en sus justas demandas, la Diputación y todos los Ayuntamientos dimitirán automáticamente, manteniendo en suspenso la vida oficial mientras los Poderes públicos no nos ayuden a sofocar la plaga.

Así actúan otras regiones en sus querellas con el Poder central. ¿Es menos molesto llorar por telégrafo? Pues..... ¡siga el gimoteo telegráfico y periodístico!

## Diario de la campaña

### Valenzuela

Poca se crió en este término; pero hoy se vé invadido por la que aovó en los limítrofes y la ruina y la desolación se ciernen aterradoras sobre nuestros campos, cuya cosecha de cereales y huertas, asi como el viñedo, están siendo destruidas por tan voraz y terrible plaga, siendo tristísimo el espectaculo cuotidiano de centenares de labriegos que van á ojearla y vuelven rendidos y atenazados de pena, porque allá, en su heredad dejaron sus energias y vieron en pocas horas aniquilada y desecha la pingüe cosecha que era su pan y su vida. A la Asamblea creo se adherirá nuestra junta, y ya ha requerido el concurso del diputado del distrito en las Cortes. Bien estan los remedios humanos. Mas ¿no serian convenientes rogativas provinciales a Dios Nuestro Señor que, dueño de la muerte, pudiera, acudiendo a nuestros ruegos y penitencias, darla a tan voraz insecto.?

## Gobierno civil

### Minas

Por decreto del Sr. Gobernador se ha admitido salvo mejor derecho, la solicitud de registro para una mina de hierro presentada por D. José Agudo Gutiérrez, vecino de La Carolina, de 60 pertenencias mineras con el nombre de *La Tembladera*, sitas en término municipal de San Lorenzo y Mestanza.

Tambien se ha admitido la solicitud de registro, para una mina de hierro, presentada por D. José Agudo vecino de La Carolina, de 60 pertenencias mineras con el nombre de *Umbrijuelas*, sitas en término municipal de Mestanza.



DE NUESTROS CORRESPONSALES

# Informaciones de los pueblos de la provincia

## La Solana

### Jira campestre

Día de júbilo y alegría fué para las alumnas del Colegio de San Luis el próximo pasado domingo, Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul cumpliendo los deseos manifestados por nuestro Excmo. Sr. Obispo en su reciente visita al Colegio, organizaron un día de campo al pintoresco sitio de Valle Hermoso distante 10 kilómetros del pueblo.

A las nueve de la mañana después de su misa y recibir la mayoría de nosotras la Sagrada Comunión la plaza de nuestro Colegio ofrecía un alegre aspecto; las niñas acudían con la alegría pintada en el rostro y algo más positivo para confortar el estómago. Gracias a las simpatías de que gozan las Hermanas, los carruajes de las principales familias se hallaban dispuestos a trasladarnos al campo, buen número de personas invadían la plaza presenciando nuestra partida, y todas nosotras alegres y contentas esperábamos la orden de marcha para asaltar los carruajes.

Parecía una romería, pues no íbamos menos de ochenta, todas cantábamos.

Llegadas al término de nuestro viaje, recibimos una agradable sorpresa, el Excmo Sr. Conde de Casa Valiente, de quien es la finca, generoso como siempre y mostrando una vez más sus simpatías e interés por nuestro Colegio, habría hecho disponer por sus criados una suculenta comida que Dios se lo pague, tanto como nosotras se lo agradecemos.

Después de comer formando grupos, las hermanas repartieron caramelos en abundancia.

En el mes de Mayo no podíamos olvidarnos de nuestra madre la Virgen Santísima y en plena naturaleza rezamos el Santo Rosario, cantamos las flores a María, y juntamente con aquellas florecillas que tapizaban el suelo, le ofrecimos nuestros corazones de hijas amantes suyas.

Para que no faltara nada a este día y que la excursión fuera completa, como parte instructiva visitamos la mina y la maquinaria que envía sus aguas a La Solana, y después en un sitio llamado el Cubo, el centro productivo de electricidad que tantas comodidades proporciona no solamente a nuestro pueblo sino a todos los inmediatos y hasta bastante apartados. Nos interesó mucho y fué un motivo más de alabar al Señor que del seno de la tierra saca tantos bienes para el hombre.

El regreso se verificó por el mismo orden que la salida, adornados nuestros carruajes de ramajes y flores, llegando contentas, satisfechas y agradecidas a todas las personas que han contribuido a procurarnos este día de asueto.

A los muy pocos dias, las pequeñitas los párvulos que no pudieron acompañarnos por la distancia realizaron también su excursioncita a los alrededores de pueblo.

Fueron obsequiados los pequeñitos por D. Francisco Serrano, presidente de la Cruz Roja una de las personas que más entusiasmado se ha mostrado por realizar estas excursiones campestres.

UNA COLEGIALA.

## Malagón

Señor Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Mi querido amigo: por si fuera iniciación de procedimiento, mejor, por si se tratase de repetir la suerte y el espectáculo del año anterior, extravlando la opinión o tratando de ello, sin reparar en consecuencias ni en perjuicios a la misma ocasianados y ocasionables, me creo obligado a acudir, sin perder momento, a las columnas de ese ilustrado diario para aclarar, rectificar y poner en su punto los *cuentos* de su corresponsal en este pueblo, que no debe molestarse, si, con toda clase de respetos en el preámbulo de esta carta le requiero para que, en lo sucesivo, se abstenga de hacer informaciones *tendenciosas* y *absurdas* de casos y cosas de que como yo mismo está enterado. Dispone de igual fuente informativa, tiene un hermano Concejal que ha intervenido en el asunto y aprobado su solución sin objeción ni reparo, y no obstante, conscientemente tergiversa los hechos, los interpreta a su capricho, sin saber que corre el riesgo de que alguien, maliciosamente crea existe lo que no hay, es decir, que lleva en sus informaciones alguna liebre por delante. Y esto dicho vamos con el cuento.

En Marzo de 1921, tras dos concursos sucesivos, el primero en mayo de 1920 y que en definitiva se declaró desierto, porque el único aspirante, de esa Capital, D. Francisco Soriano Royo que fué nombrado no tuvo a bien posesionarse del cargo, y el segundo en noviembre del mismo año, ocupó la plaza de director de la Banda municipal de música de este pueblo D. Saturnino González Rubio, que estaba dirigiendo una de las dos que existen en Campo de Criptana y que si no fueron nunca de primisimo orden ocuparon siempre entre las de la provincia un lugar honroso y a veces los primeros.

De como el señor González ha cumplido sus obligaciones, y de su capacidad, es testigo de mayor excepción su ilustrado corresponsal, que en mas de un momento tuvo esperanzas de que se pudiera llegar con él a conseguir en en Malagón una Banda relativa a su importancia; si es sincero y hemos de creerle, asi lo manifestó cien veces, y como él lo pensaron muchos, todos... menos los que sabemos no podia ser, por conocer la historia de estos músicos.

En marzo de este año y cansado, aburrido y consciente de su delicado deber, el Maestro, *puso pie en el estribo y se largó a....* dirigir otra banda municipal en el pueblo de Consuegra, donde está con gran complacencia de todos sus músicos, autoridades, pueblo, etc. También esto lo sabe el Corresponsal, hace pocos días, nos consta, pudo comprobarlo por persona muy allegaba. Y con decir que el Sr. Gonzalez, fué director de la banda sin que para ello influyera en nada su procedencia, venir de Criptana, pues

bien pudo no serlo, ya que antes, repito, estuvo nombrado el señor Soriano Royo, que no llegó a posesionarse, queda suficientemente aclarado este punto, si no tuviera que hacer constar, que el segundo concurso, se celebró a instancias y requerimientos de los mismos músicos de aqui, y en él se nombró al señor Gonzalez, único aspirante, sin que su designación se debiera a interes de nadie que no se manifestó; el Ayuntamiente obró libre y espontáneamente y, como siempre, pensando acertar y queriendo servir los intereses de su pueblo.

Después, los que fueron músicos de la disuelta banda, han presentado un oficio, que no es solicitud, en el sentido que afirma el Corresponsal, pidiendo al Ayuntamiento. les entregue los instrumentos y atriles y ofreciéndose para dar las funciones todas, incluso las veladas de verano, siempre que el mismo Ayuntamiento les de o subvencione con la mitad de lo consignado en presupuesto para pago del Maestro y de lo que a sus instancias, por vez primera este año, se destinaba para los músicos de la banda municipal, (de que ellos formaron parte, Asi se escribe la historia. Se presenta a esta Corporación como enemiga de la música y es la que primeramente ha entendido deben recibir los músicos una retribución y la consigna en sus presupuestos; antes, ni por asomo, señor Corresponsal existia

Tal oficio-solicitud, fué conocido del Ayuntamiento en 22 de este mes y en sesión a que asisten los señores D. Genaro Ferrero, don Zacarias Ferrer, D. Angel Garcia, D. Dionisio Lopez, D. Miguel Tapiador, D. Ambrosio Cuerva, don Alberto Simancas, D. Manuel Barroso y D. Pablo Dominguez, conmigo el Presidente *y por unanimidad*, conste, *por unanimidad* se acuerda acceder a la pretensión, condicionandola prudentemente, no con las exigencias tontas ni ridiculas a que alude jocosamente el corresponsal.

*(Continuará).*

## Aspectos de la ciudad

**Registro civil.**

En el día de hoy se han inscripto la defunción de Ramón Robles, Dominguez; nacimiento de Fernando Rodriguez y el matrimonio de Miguel Heredia Solis con Teófila Bonillo Mesas.

**Sesión municipal**

Por no asistir suficiente número de concejales, no se ha celebrado la sesión municipal de hoy, quedando aplazada para el viernes con los mismos asuntos.

**Nota militares**

Ha sido destinado como oficial mayor interino de la Comisión Mixta de esta capital el Comandante de Artillería D. Juan Cabrera.

**Audiencia provincial**

Para mañana está señalada en esta Audiencia y ante el Tribunal de Jurados la vista de la causa seguida contra Juan González y otros por el delito de robo, correspondiente a' Juzgado de Valdepeñas.

**Clases pasivas.**

Por la Delegación de Hacienda se ha dispuesto que los perceptores de clases pasivas, perciban sus haberes en los dias y horas siguientes:

De once a doce de la mañana.

Dia 1.º de Junio, jubilados y excedentes.

Dia 2, montepio militar.

Dia 3, retirados.

Dia 5, montepio civil y remuneratorios.

Dia 6, vuelta general.

## ¡Viejos curas de aldea!...

¡D. Julio!... ¡D. Florencio!.. ¡don Nicasio!... ¡D. Juan!... ¡Viejos curas de aldea, de sotana raida y teja deslustrada!... ¡Cuánta resignación ha puesto Dios en vuestros corazones, destinados a sufrir en silencio!...

En el dulce remanso de la casita parroquial que huele a santidad a incienso, a cera, transcurren lentos y monótonos vuestros dias, entre el rezo del breviario y la lectura del diario católico...

La misa, la plática, el rosario, novela, el bautizo de algún niño, el entierro de algún viejo, la boda de algún labrador, el paseo del atardecer por algún tomillar, y acaso, la nocturna partida de tresillo con el secretario del ayuntamiento y el maestro de escuela... he ahí vuestra vida...

Y así un año, y dos y tres hasta que os visita la ancianidad que suele ser pronto, muy pronto... cuando aún halaga a otros mortales de más edad que la vuestra la rosada y florida juventud,

¡Yo os admiro viejos curas de aldea!... Cuando los veo entrar en la ciudad, envueltos en los manteos de color de ala de mosca, pienso en la seda, en el oro, en las preciosas piedras, en el lujo de los grandes y encuentro en vuestra pobreza, en vuestra humildad cristiana, la poesia de lo santo, poesia que no resplandece entre soberbios sil ones y bordados tapices...

Hay quien sonrie despectivamente al veros pasar, cubiertos de polvo, tostados por el sol, apoyados en vuestros paraguas verdes .. Yo también sonrio, pero no con sonrisa de desprecio, sino de complacencia, porque los ojos de mi espiritu ven temblar sobre vuestras frentes, nimbos de luz dorada...

¡D. Julio!.. ¡D. Florencio!... ¡don Nicasio!... ¡D. Juan!.. ¡Viejos curas de aldea, de sotana raida y deslustrada teja!... El mismo pueblo por quien os sacrificais, os escarnece y os calumnia, pero aquel que lo sabe todo os bendice y os llama predilectos...

MIGUEL R. SEISDEDOS.

## El retrato de Cajal

La fotografia del insigne Maestro Dr. Ramon y Cajal, que lleva su autógrafo, que dispone el Ministerio de Instrucción pública se adquiera por todos los Centros locales de enseñanza se halla de venta al precio de 5 pesetas en la libreria de doña Casimira Coello, Calatrava 4.

Se envia certificado previo aumento 0.50 pesetas.





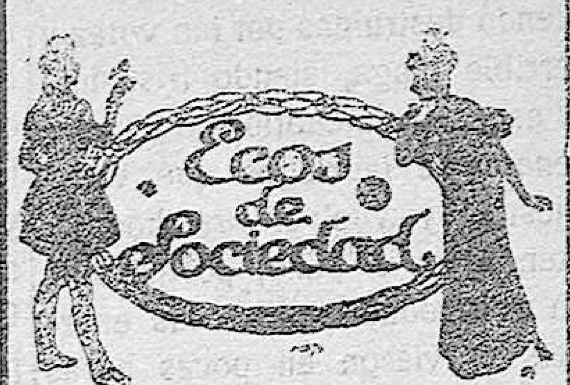
## Cámara Agrícola Provincial y el Tratado con Francia

No es muy grato tener que elogiar la actuación de nuestra Cámara Agrícola, porque vemos el vivo interés que tiene por defender una de las principales fuentes de riqueza de esta provincia: la de los vinos.

La Cámara está al tanto de cuanto se refiere al asunto de nuestras negociaciones. Sabe que la Comisión encargada de preparar el concierto comercial, tiene casi ultimados sus trabajos.

Sabe la lucha y presión de otras provincias, sobre los Poderes Públicos con el fin de ver logrado un convenio que les favorece. Conoce las comarcas cuyos vinos no pasan de 12 grados y que por tanto Francia nos oprime con fuerte arancel. La resistencia y tenacidad de nuestros vecinos es preciso resistirla con tesón y firmeza tambien por nuestra parte. Nuestras frutas, nuestros vinos pueden sufrir rudo golpe de no suavizar, algo esa dura intransigencia; pero tampoco ganará mucho Francia si con nosotros no concierta, pues si pierde nuestro mercado, pierde muchos millones que España le da por lo que nos importa de su comercio.

La Cámara hace hincapié cerca del Gobierno y nuestros representantes en Cortes para que suba la escala a más de 13 grados de nuestros vinos, la nación vecina, sin esos derechos y coeficientes, que materialmente, cierran la puerta a nuestra riqueza. El Gobierno parece bien dispuesto. Nuestros Diputados trabajan con fe. De ambas partes telegrafian en ese sentido.




**Los que viajan**

Marchó a la Solana don Juan Andrés Gómez-Rico.

—Regresó de Madrid, D. Ignacio López Arroyo.

—Regresaron de Madrid los capitanes de Artilleria D. Augusto Lecanda y D. Felipe Moreno.

—De Alcolea de Calatrava, hemos saludado a D. Jesús y don Pablo Plaza.

—De Argamasilla de Calatrava a D. Manuel Romero.

**Enferma.**

Lo está de gravedad en Madrid la señorita María Villar y Piña, hermana del Depositario de Hacienda D. Manuel.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

# INFORMACIÓN GENERAL

# Los Regulares de Tetuán rompen con la Junta

### Importante carta dirigida al presidente del Arma de Infantería.—Circular interesante. Política y politiqueo.—Firma del Rey.—Los convenios comerciales.—El conflicto minero de Asturias.

## Política y politiqueo

**Madrid 31.—3,50 tarde**

### En la Presidencia

**Firma del Rey**

El Sr. Sánchez Guerra recibió a los periodistas a la hora acostumbrada manifestándoles que había despachado con el Monarca, a cuya firma habia sometido tres expedientes de competencia, y un decreto concediendo la Gran Cruz de Beneficencia al reputado doctor Coppedad.

**Visitas**

El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana la visita del Embajador de Alemania. Luego conferenció también con los Ministros de Estado y Hacienda. A esta entrevista se le concede importancia, pues parece ser está relacionada con los convenios comerciales que se están tramitando.

### En Trabajo

**El conflicto minero en Asturias**

El ministro del Trabajo ha celebrado una conferencia con los patronos mineros de Asturias tratando de convencerles a ciertos extremos de su actitud frente la conflicto planteado.

También estuvieron visitando a D. Abilio Calderón una representación de la Banca para hablarle de la inspección que realiza dicho Ministerio.

**Otras noticias**

Esta madrugada a las tres, ha dado a luz, en el Palacio del Pardo con toda felicidad, una niña la ex-emperatriz Zita. Los Reyes, a las diez de la mañana supieron, la noticia y fueron a felicitar a la augusta señora.

## Los regulares de Tetuán censuran la actuación de la Junta

**«No acataremos otras órdenes que las de los poderes legalmente constituidos».—«Nos oponemos a todo lo que intentan realizar»**

*El Debate*, de hoy, publica la siguiente carta, fechada en Xauen, el 24 de Mayo, firmada por los regulares de Tetuán, y dirigida al presidente de la Junta de Defensa del Alma de Infantería.

«XAUEN, 24 de mayo de 1922. Señor presidente de la Junta de Defensa de

Nuestro respetado coronel: desde que pertenecemos a este Cuerpo no hemos tenido la menor noticia de labor alguna realizada por esa Junta, lo que prueba que esa labor es nula o q e ustedes consideran no tenemos derecho a saber lo que en nuestro nombre otros realizan; de lo único que nos hemos enterado es de lo que la Prensa ha manifestado públicamente; no sabemos el crédito que a elio pueda darse; el hecho es que nadie ha procurado desmentirlo, y naturalmente, debe ser cierto, mas esos acuerdos están tan en pugna con las ideas que tenemos del honor y compañerismo, que nos obligan a romper el silencio en que hasta ahora nos habiamos encerrado; lo contrario significaría no tener valor para hacer pública nuestra protesta, modesta, pero enérgica, contra su actuación, y tal cobardía no es admisible en quien se titula oficial: sepa, pues que desde este momento, recabamos el libre ejercicio de todos los derechos que la firma de compromisos anteriores nos habia privado, sacrificio que en aras del compañerismo, realizamos gustosos; pero hoy las circunstancias son distintas y no hemos de acatar otras órdenes o indicaciones que las que emanen de los Poderes legalmente consbordinados.»

Quedan de usted afectísimos s. s. s. y subordinados.

**Circular importante**

Al mismo tiempo los organizadores de esta protesta, dirigieron a sus compañeros, antes de que fuese firmada la carta, la siguiente circular.

"Con esta fecha dirigimos a la Junta la carta cuya copia adjuntamos. Como veis, rompemos francamente los lazos que a ella nos unen,; pero a esto solo no ha de quedar reducida nuestra actuación; hay que salir de la pasividad en que nos encontramos desde hace mucho tiempo, para demostrar que además de no estar conformes con su modo de obrar, nos oponemos resueltamente a todo lo que intentan realizar; no puede soportarse por más tiempo el estoicismo estúpido que supone hacer contra nuestras voluntades lo que no sólo perjudica a nosotros, sino destroza a la Nación; porque si os fijais detenidamente en la verdadera situación del Ejército, observaréis que sus relaciones con el pueblo son desastrosas, tanto que en ocasión llegó a odiarnos e interiormente notaréis la falta de compañerismo y espiritu que entre la oficialidad reina hasta el punto de que parecen haber desaparecido de ella las cnalidades esencialmente varoniles que en otro tiempo caracterizaron a nuestra raza

Se impone, pues, con toda urgencia, que nos unamos y dejando a un lado lametaciones y comentarios infantiles, que a nada conducen, emprendamos la labor regeneradora de que tan necesitados estamos, anulando, en primer lugar, a quien con la funesta actuación trastorna inútilmente la vida de la Nación.

Para conseguir todo esto requieren urgentemente vuestro concurso.»

## Noticias de Marruecos

### Melilla

**La Pascua Mora**

Continúan los pregones en los Zocos de Beni Tucin Tensaman y Sebt de Beni Ulixek haciendo el llamamiento de las cábilas para que acudan a la harca al dia siguiente de la Pascua dicese que llegaron unos mil hombres de Beni-Urriaguel y 500 de Tensaman con sidi Mohamed Abd-el-Krin.

### Provincias

**Un suicidio**

Málaga.—Comunican del Ricon de la Victoria que se ha suicidado un carabinero disparándose un tiro de fusil en la boca.



## De Telégarfos

**Petición de Centro Urbano**

El alcalde de Moral de Calatrava visitó ayer mañana al Sr. Jefe de la Sección de Telégrafos presentando la instancia en la que solicitan la construcción de un centro telefónico urbano en dicho pueblo con una base de cincuenta abonados.

**Las obras de Malagón**

Están ya muy adelantadas las obras de tendido del Centro Urbano de Malagón.

La brigada de celadores que habia tenido que interrumpir los servicios por ser urgente su presencia en otra parte, los ha reanudado de nuevo.

**Nueva Estacion telegráfica**

Ha sido concedida por la direccion General la instalacion de una oficina telegráfica en Fernancaballiero cuyo montaje se efectuará tan pronto como se disponga de material necesario para ello.

**Circuito de Madrid Aranjuez**

Siendo considerable el número de conferencias que los pueblos de nuestra provincia celebran con Madrid, han empezado los trabajos de tendido de otro cercuito telefónico entre Madrid y Aranjuez, para el servicio telefónico provincial, gracias a las habilísimas gestiones del celoso jefe de esta Sección de Telégrafos señor Expósito Urtado.

Muy en breve nuestra provincia estará dotada de cinco circuitos telefónicos a Madrid, facilitándose, como es natural, mucho más el servicio.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

"El Pueblo Manchego,,

*No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.*

*Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.*

# AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

## Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arades de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillas, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

*Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.*

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

**Sucursales**
**PARA LA VENTA EN ESPAÑA**

| | |
|---|---|
| Valladolid | *Alfonso XIII, núm. 11.* |
| Burgos | *Casa Blanca.* |
| Palencia | *Casado Alisal, 17.* |
| Villada | *Plaza Mayor.* |
| León | *P. Isla, letra Z.* |
| Salamanca | *Avenida Canals.* |
| Mérida | *Cardero, 5.* |
| Huesca | *Calle Zaragoza.* |
| Córdoba | *Gran Capitán, 22.* |
| Albacete | *Alfonso XII, 6.* |
| Murcia | *Frenería, 3* |
| Madrid | *Príncipe, 18 y 20.* |
| Talavera | *Padilla, 5.* |
| Zaragoza | *Plaza del Pilar, 29 29 y 30* |
| Lérida | *Rambla Fernando.* |
| Pamplona | *San Ignacio, 4.* |
| Logroño | *Vara del Rey, 12.* |
| Miranda | *Carretas, 3.* |
| Briviesca | *Medina, 31.* |
| Oviedo | *Fray Ceferino, 8.* |
| Lugo | *Reina, 21.* |
| Pontevedra | *García Camba.* |

---

**PROPIETARIOS** Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

# Viuda é hijos de J. R. Chavarri CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

---

# LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

**Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.**

*CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

*BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.*

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

---

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

# LA URBANA

**Compañía de Seguros contra Incendios**

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

| | |
|---|---|
| Capital social (totalmente suscrito). | 5.000.000 de francos. |
| Capital desembolsado . . . . . | 1.250.000 de idem. |
| Activo de la Compañía . . . . . . | 117.546.000 de idem. |

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

---

# SOLA

**GRAN CERÁMICA**

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario.

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

---

# ANIS BALMASEDA (Malagón)

---

Chocolates y Cafés Superiores

# BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

---

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

**Compañía de Seguros Reunidos**

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

33 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

---

# Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

**García Mustieles** Mayor, 34.—Madrid

---

# Madera

PINO-TEA

Procedente de arriba forzosa de buque, se liquida a precios baratísimos.

Para Informes.

JUAN FREIXAS

CONSIGNATARIO

Cortina del Muelle 73, Málaga

---

# Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

**Almacenes de Hierro**

**Ferretería y Cemento**

*Solicítense precios*

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

**ESPECIALIDADES**

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

**Puertas Metálicas**

de diferentes sistemas para portadas.

**Cementos**

de varias marcas, siempre en existencia.

---

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

# Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

---

# MÚGICA, ARELLANO Y C.ª

## Ingenieros - Maquinaria Agrícola

### Pamplona

**SUCURSALES**

| | |
|---|---|
| Albacete. | Madrid. |
| Alcázar de San Juan. | Palencia. |
| Badajoz. | Rioseco. |
| Barcelona. | Sevilla. |
| Burgos. | Jafalia. |
| Cáceres. | Talavera de la Reina. |
| Ciudad Real. | Tarancón. |
| Córdoba. | Tudela. |
| Huesca. | Valladolid. |
| Jerez de la Frontera. | Vitoria. |
| Logroño. | Zamora. |

Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "DEERING".

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN".

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Titan», aventadoras, trillos, arados brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

**Sucursal en Madrid, Gran Vía 14**